



Factura: 001-002-000001103



20150501003P00597

NOTARIO(A) JOSE GABRIEL NEPTALI LEON RAMIREZ

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON LATACUNGA

EXTRACTO

Escritura N°:	20150501003P00597						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE DERECHOS DE SOCIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE FEBRERO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALQUINGA CONDOR HENRRY ABELARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714850177	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MASAPANTA CONDOR DANIEL VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502869258	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
COTOPAXI		LATACUNGA			LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JOSE GABRIEL NEPTALI LEON RAMIREZ

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON LATACUNGA



2015	05	01	03	P 00597
------	----	----	----	---------

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

HENRRY ABELARDO ALQUINGA CONDOR

A FAVOR DE

DANIEL VINICIO MASAPANTA CONDOR

CUANTÍA: \$ 30,00

Dí lera. Copia

MEH

En la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, República del Ecuador, hoy veintisiete de febrero del año dos mil quince, ante mí DOCTOR JOSÉ GABRIEL LEÓN RAMÍREZ, NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN LATACUNGA, comparecen: como una parte el señor HENRRY ABELARDO ALQUINGA CÓNDR con su cónyuge BERTHA MAGDALENA MASAPANTA QUISHPE, quienes comparecen por sus propios y correspondientes derechos y por los que representan dentro de la sociedad conyugal; y como otra parte el señor DANIEL VINICIO MASAPANTA CÓNDR, de estado civil casado, quien comparece por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes conozco en este acto e identifico por sus cédulas de ciudadanía.





Previo el cumplimiento de los requisitos legales para la celebración de esta escritura los comparecientes me solicitan eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta y literalmente dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase insertar una Cesión de Participaciones de OPTALTRANS CIA. LTDA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la suscripción de este instrumento público el señor HENRRY ABELARDO ALQUINGA CONDOR con su cónyuge BERTHA MAGDALENA MASAPANTA QUISHPE, y DANIEL VINICIO MASAPANTA CONDOR, de estado civil casado, los comparecientes son mayores de edad, civilmente capaces para ejercer derechos y contraer obligaciones.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Uno) OPTALTRANS CIA.LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el once de junio del dos mil ocho, ante la Dra. Blanca Buenaño Pérez, Notaria Tercera del Cantón Latacunga, aprobada por la Doctora Leonor Holguín Intendente de Compañías de Ambato, mediante Resolución número ocho A.Dic.doscientos treinta y uno de fecha dieciocho de junio del dos mil ocho e inscrita en el Registro Mercantil del Cartón Latacunga, bajo la partida número cero uno siete cero (0170) de fecha cuatro de junio del dos mil ocho.- Dos) Mediante Acta de la Junta General Universal de OPTALTRANS CIA. LTDA. de fecha veinte y uno de febrero del dos mil quince, se resolvió la cesión de derechos de participación del accionista Henryr Abelardo Alquina Córdor el que posee en la Compañía a favor del



señor Daniel Vinicio Masapanta Cóndor, conforme el acta que se adjunta.- **TERCERA.- CESIÓN DE DERECHOS.-** Con la anuencia del treinta por ciento (30%) del capital social, el accionista Henry Abelardo Alquinga Cóndor con su cónyuge BERTHA MAGDALENA MASAPANTA QUISHPE resuelven CEDER treinta participaciones de las cien que poseen en OPTALTRANS CIA. LTDA. en forma irrevocable y perpetua a favor del señor Daniel Vinicio Masapanta Cóndor, de estado civil casado, por el valor de un dólar cada una, reservándose aún para sí setenta participaciones.- **CUARTA.- PRECIO.-** El valor que paga el cesionario señor Daniel Vinicio Masapanta Cóndor al cedente Henry Abelardo Alquinga Cóndor y a su cónyuge BERTHA MAGDALENA MASAPANTA QUISHPE, es el valor de un dólar americano por cada participación, dando un total de TREINTA DÓLARES AMERICANOS.- **QUINTA.- ACEPTACIÓN.-** El cesionario acepta el traspaso de participaciones por ser hecha a su favor y en beneficio de sus intereses, sin tener que formular reclamo posterior alguno, comprometiéndose a cumplir con los derechos y obligaciones que se deriven de la misma, a cumplir con los Estatutos y Reglamentos de la Compañía, quedando facultado a realizar todos los trámites y gestiones necesarios para su registro. De la presente escritura se sentara la razón correspondiente al margen de la escritura Pública de Constitución de OPTALTRANS CIA. LTDA. en la Notaría Tercera del Cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi.- Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de *[firma]*

NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN LATACUNGA
Dr. José Gabriel León Ramírez



este instrumento Público.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE LOS OTORGANTES ELEVAN A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL).- Minuta que se encuentra firmada por la Doctora Martha Cecilia Pilatasig Culqui, con matricula profesional número cero cinco guion dos cero cero siete guion dos siete del Foro de Abogados de Cotopaxi.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos los mandatos y preceptos legales y leída que fue a los comparecientes por mí, El Notario, se ratifican en ella y firman en unidad de acto con el suscrito Notario de todo lo cual DOY FE;


HENRRY ABELARDO ALQUINGA CONDOR

C.C. 1714850177

HUELLA


BERTHA MAGDALENA MASAPANTA QUISHPE

CC. 050238208-8

HUELLA



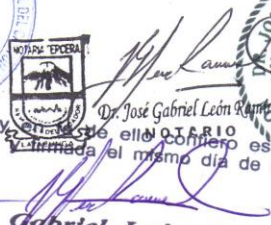
CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO de la Propiedad Municipal, bajo la partida No. 012, Latacunga, a 11 de mayo del 2015.
REGISTRADOR

CC. 0502079250

HUELLA



Se otorgó ante mí, y en presencia de él, y en unidad de acto, esta escritura pública, sellada y firmada el mismo día de su celebración.


Dr. José Gabriel León Ramírez
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN LATACUNGA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 171485017-7

APELLIDOS Y NOMBRES
ALQUINGA CONDOR
HENRRY ABELARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

LA LIBERTAD

FECHA DE NACIMIENTO 1977-11-13

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
BERTHA MAGDALENA
MASAPANTA QUISHPE

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V4333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALQUINGA JOSE LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CONDOR ROSA AMELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2013-09-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-18

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL COLEGIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002
002 - 0090 1714850177

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALQUINGA CONDOR HENRRY ABELARDO

COTOPAXI CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA LA MATRIZ
LATACUNGA 0 ZONA
CANTÓN PARROQUIA

1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 050238208-8

MASAPANTA QUISHPE BERTHA MAGDALENA

COTOPAXI/LATACUNGA/IGNACIO FLORES (PRO. FLOR)

14 ABRIL 1977

001- 0384 00767 F

COTOPAXI / LATACUNGA

LA MATRIZ 1977

ECUATORIANA***** E434344242

CASADO HENRRY ABELARDO ALQUINGA C

SECUNDARIA ESTUDIANTE

JULIO ALFONSO MASAPANTA

BERTA ESTELA QUISHPE

LATACUNGA 24/06/2010

24/06/2022

REN 2803080

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014
014 - 0034 0502382088

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MASAPANTA QUISHPE BERTHA
MAGDALENA

COTOPAXI CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA IGNACIO FLORES
LATACUNGA 0 ZONA
CANTÓN PARROQUIA

1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 050286925-8

APellidos y Nombres: MASAPANTA CONDOR DANIEL VINICIO

Lugar de Nacimiento: COTOPAXI LATACUNGA

Ignacio Flores

Fecha de Nacimiento: 1999-08-26

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Fanny Elizabeth
Tapiá Panchi



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

V3443V4444

0004276

APellidos y Nombres del Padre: MASAPANTA EDUARDO MARCELO

APellidos y Nombres de la Madre: CONDOR MARTHA CECILIA

Lugar y Fecha de Expedición: LATACUNGA 2014-03-11

Fecha de Expiración: 2024-03-11

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

012 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012 - 0169 0502869258

NÚMERO DE CERTIFICADO: CÉDULA
MASAPANTA CONDOR DANIEL VINICIO

COTOPAXI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0

LATACUNGA IGNACIO FLORES 0

CANTÓN PARROQUIA 0 ZONA

[Signature]

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Signature]





OPTALTRANS CIA. LTDA.

Servicio de Transporte de Carga Pesada

R.U.C.: 0591715194001

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE OPTALTRANS CIA. LTDA.

En la ciudad de Latacunga provincia Cotopaxi, el día Sábado 21 de febrero del 2015 a las 19:00, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Parroquia Ignacio Flores en Latacunga, se reúnen todos los socios de la compañía, cuyos nombre y apellidos y su número de cédula se encuentran detallados al pie de la presente acta, para constatar que se encuentra el 100% del capital, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de la cesión de participaciones del señor

- ERIBERTO CUNDULLE GUAMANI
- DANIEL VINICIO MASAPANTA CONDOR
- HECTOR FABIAN GUANOLUISA GUAMUSHIG
- RICARDO LUIS CONDOR CHECA

2. Lectura y aprobación del acta.

Con el 100% del capital se instala la Junta de accionistas; verificado por la secretaría del quórum se mociona y se aprueba el orden del día.

Se pasa a considerar el único punto del orden del día relacionado a la cesión de participaciones de los señores:

- EDGAR GERMAN ALQUINGA CONDOR A FAVOR DE ERIBERTO CUNDULLE GUAMANI 30% del capital.
- HENRY ABELARDO ALQUINGA CONDOR A FAVOR DE DANIEL VINICIO MASAPANTA CONDOR 30% del capital.
- MARIO ORTIZ ARMAS A FAVOR DE HECTOR FABIAN GUANOLUISA GUAMUSHIG 30% del capital
- JORGE ANIBAL CONDOR A FAVOR DE RICARDO LUIS CONDOR CHECA 50% del capital.

Pide la palabra el señor Henry Alquina Gerente de la compañía y expone a cada uno de los accionistas que ayudemos para que formen parte de nuestra Compañía a los nuevos compañeros por motivos que nuestro trabajo ha ido incrementando y necesitamos poner más unidades y al admitir a los nuevos compañeros podremos brindar un mejor servicio de Transporte en la planta. Toma la palabra el señor Mario Ortiz quien dice estar de acuerdo con lo expuesto, lo cual es apoyado por todos los accionistas. Luego de varias deliberaciones los compañeros accionistas son aceptados para formar parte de la compañía.

Se aprueba por unanimidad el INCREMENTO DE ACCIONISTAS, es decir la cesión de participaciones a favor de los señores:

- ERIBERTO CUNDULLE GUAMANI
- DANIEL VINICIO MASAPANTA CONDOR
- HECTOR FABIAN GUANOLUISA GUAMUSHIG
- RICARDO LUIS CONDOR CHECA

Se da un receso de 30 minutos para redactar el acta, se da lectura a la misma, acto seguido se aprueba por unanimidad. Siendo las 20h:30 horas se da por culminada la asamblea de accionistas.



HENRY ABELARDO ALQUINGA CÓNDR
GERENTE-SECRETARIO



OPTALTRANS CIA. LTDA.

Servicio de Transporte de Carga Pesada

R.U.C.: 0591715194001



ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE OPTALTRANS CIA.LTDA.
CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DEL 2015

OPTALTRANS CIA LTDA EN LA REUNION DEL DIA SABADO 21 DE FEBRERO DEL 2015
Todos los socios aceptamos a los nuevos socios para lo cual firmamos la constancia de aceptación.

FIRMAS DE ACEPTACION

Para constancia se sella y firman los socios de OPTALTRANS CIA LTDA la presente acta.

ALQUINGA CONDOR EDGAR G


0502366743

ALQUINGA CONDOR HENRRY A


1214850172

CONDOR ALQUINGA JUAN C


0502641544
170675431-2

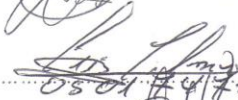
CONDOR JORGE ANIBAL


1711150003

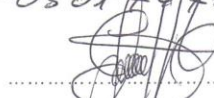
ORTIZ ARMAS MARIO


171202573-4

ESPINOZA LEIVA JORGE X


05047077174

TULMO CONDOR LUIS O


0501901607

VELASQUEZ RAMOS ERNESTO B

0501901607